



**HECHOS  
PARA CRECER**  
AYUNTAMIENTO DE CATORCE  
2018-2021

AYUNTAMIENTO DE CATORCE, S.L.P.  
CONSTITUCION No. 27, REAL DE CATORCE, S.L.P.  
**OFICIO DE COMISION**

FECHA DE ELABORACION: 19 / FEBRERO /2020

C: Esteban Tabares Cárdenas, Chofer de Ambulancia  
P R E S E N T E.-  
CON LA FINALIDAD DE ATENDER ASUNTOS RELACIONADOS CON SUS FUNCIONES  
ESPECÍFICAS, ME PERMITO INFORMAR A USTED QUE HA SIDO COMISIONADO PARA  
ATENDER EL ASUNTO QUE SE INDICA.

EVENTO Ó CONCEPTO: Traslado a la Clinica San Jose, Urbano Carrillo Aguayo

OBJETIVO: Continuar con su atención medica

LUGAR Y FECHA DE COMISION: 20 de Febrero del año 2020, San Luis Potosi, S.L.P.

COMENTARIO: Obtencion de Viaticos y Gasolina

NO OMITO RECORDARLE DE LA OBLIGACIÓN DE INMEDIATAMENTE DESPUÉS DE ATENDER LA  
COMISIÓN CONFERIDA. ASIMISMO, DEBERÁ COMPROBAR SUS GASTOS CON DOCUMENTOS QUE  
REUNAN REQUISITOS FISCALES, EN UN PLAZO NO MAYOR DE TRES 03 A 05 DÍAS SIGUIENTES AL  
TÉRMINO DE LA COMISIÓN CITADA.

DE NO CUMPLIR CON ESTAS INDICACIONES SE LE INFORMA QUE EL MONTO QUE SE LE OTORGO  
PARA ESTA COMISION, SERA DESCONTADO DE SU SUELDO.



**A T E N T A M E N T E**

LIC. HUGO ARTURO CERVANTES CANELO  
SECRETARIO GENERAL DEL H.  
AYUNTAMIENTO DE CATORCE, S.L.P.

19/02/2020  
Esteban Jesus Tabares C.